



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria Pampa Grande - Tumbes -
Perú

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN N° 018-2016/UNTUMBES-FACSO-D

Tumbes, 06 de diciembre de 2016.

VISTOS: Los oficios N°002-2016/UNT-FACSO-DEE del 25 de noviembre y N° 175-2016/UNT-FACSO-DEPSIC, del 01 de diciembre de 2016, elevados por el Director de la Escuela de Educación y la Directora de la Escuela de Psicología, respectivamente, proponiendo a los docentes que deben conformar los Comités que tendrán a su cargo la elaboración de los nuevos currículos de esas Escuelas; y

CONSIDERANDO:

Que lo señalado en la referencia, legalmente se ampara en lo normado en el párrafo cuatro del artículo 40. de la Ley Universitaria N°30220, respecto a que **"el currículo se debe actualizar cada tres años o cuando sea conveniente según los avances científicos y tecnológicos"**;

Que en conformidad con lo expuesto, deviene procedente la constitución de los Comités que deben tener a su cargo la elaboración de los nuevos currículos de las Escuelas Profesionales de Educación y Psicología, para cuyo efecto debe actuarse en concordancia con las cambiantes necesidades y, sobre todo, con las nuevas tendencias que deben tenerse en cuenta, para garantizar que dichas escuelas ofrezcan una formación de calidad y con sujeción a la demanda local, regional y nacional;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer la constitución de dichos Comités, con las conformaciones propuestas al efecto y que se consignen en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano y con cargo a dar cuenta al Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONSTITUIR los Comités encargados de la elaboración de los nuevos currículos de las Escuelas Profesionales de Psicología y Educación, con las conformaciones que a continuación se indican:

ESCUELA DE PSICOLOGÍA:

PRESIDENTA : Dra. MARILÚ ELENA BARRETO ESPINOZA
INTEGRANTES : Dra. EVA MATILDE RHOR GARCÍA GODOS
: Dr. ABRAHAM EÚDES PÉREZ URRUCHI
: Lic. CONSUELO DEL ROSARIO BARRETO ESPINOZA



RESOLUCIÓN N° 018-2016/UNTUMBES-FACSO-D

: Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA
: Mg. ALEXANDER ORDINOLA LUNA
: Mg. CARLOS CORONADO ZAPATA


ESCUELA DE EDUCACIÓN:

PRESIDENTE : Dr. SAÚL SUNCIÓN YNFANTE
INTEGRANTES : Dra. CLARISA ÁVILA GÓMEZ
: Dr. ANÍBAL MEJÍA BENAVIDES
: Dra. FLOR DE MARÍA ZAPATA CORNEJO
: Mg. KATERINY BARRIENTOS PACHERRES DE GUEVARA.

ARTICULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente Resolución a los docentes integrantes de los Comités aquí constituidos, para que cumplan con su cometido, en el más breve plazo.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales, el seis de diciembre del dos mil dieciséis.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE.- (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica.


MG. WENDY JESUS C. CEDILLO LOZADA
Secretaria Académica de la FACSO

C. c.
- RECTOR - VRACAD - FACSO-DET - DDET
- Interesado - REG.TEC- DEPSIC
- DDEPSIC-DEED-DDEED-DH-DECC- Archivo
AIV/D.
WJCL/Sec. Acad.
Mariela D.

